



Resolución Nro. 012-CUS-2020

Arquitecto
Rafael Carrasco
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.-

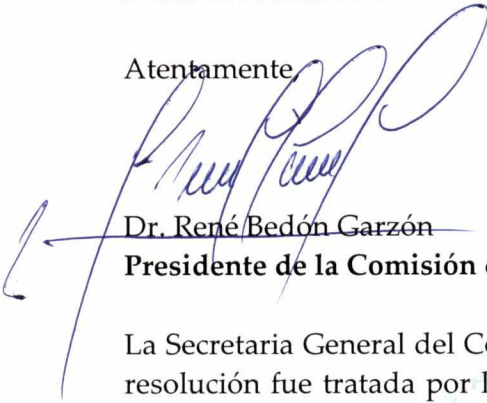
De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 028 - ordinaria de 27 de enero de 2020, luego de conocer el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Modificatoria de las Ordenanzas Metropolitanas Nros. 127, 192, 172, 432, 060 y 210 del Distrito Metropolitano de Quito", presentado por el Concejal Luis Robles; **resolvió:** que el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Modificatoria de las Ordenanzas Metropolitanas Nros. 127, 192, 172, 432, 060 y 210 del Distrito Metropolitano de Quito", se trate dentro del Plan de Uso de y Gestión del Suelo, que está preparando la Secretaría a su cargo.

Adicionalmente, solicitar que cuando se analice este tema en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se realice una mesa específica para discusión y que se invite a la misma el Concejal Luis Robles, proponente del proyecto de ordenanza en referencia.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, el lunes 27 de enero de 2020.

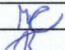
Atentamente


Dr. René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 028 ordinaria de 27 de enero de 2020.


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Adjunto documentación en 16 hojas.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.01.28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.01.28	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo
Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo